



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
ACTUACIÓN ESPECIAL - AUDITORÍA ABREVIADA

UEL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, SANTA FE, TUNJUELITO,
BOSA, KENNEDY, FONT IBÓN, SUBA, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO,
MÁRTIRES, ANTONIO NARIÑO, PUENTE ARANDA, RAFAEL URIBE, CIUDAD
BOLÍVAR y SUMAPAZ
PERIODO AUDITADO 2010
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO: CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO EDUCATIVO, CIDE

DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

SEPTIEMBRE DE 2011

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A -10

PBX 3358888

“Credibilidad y confianza en el control”

ACTUACIÓN ESPECIAL – AUDITORÍA ABREVIADA A LA CONTRATACIÓN
SUSCRITA POR UEL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, SANTA FE, TUNJUELITO,
BOSA, KENNEDY, FONT IBÓN, SUBA, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO,
MÁRTIRES, ANTONIO NARIÑO, PUENTE ARANDA, RAFAEL URIBE, CIUDAD
BOLÍVAR y SUMAPAZ CON LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:
CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, CIDE

Contralor de Bogotá

Mario Solano Calderón

Contralora Auxiliar

Clara Alexandra Méndez Cubillos

Director Sectorial

Germán Mesa Garzón

Subdirectora de Fiscalización

Patricia Beatriz Elena Quimbayo Carvajal

Subdirectora para el Control Social

Doris Clotilde Cruz Blanco

Equipo de Auditoría N° 1

Álvaro Cortés Martínez
Sandra Roció Buitrago Suarez
Pedro Antonio Mejía Trujillo
Henry Manuel Cuesta Novoa



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

CONTENIDO

	Página
1. MARCO LEGAL	4
2. SOLUCIÓN DE OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	6
3. RESULTADOS	7
4. ANEXOS.	19

INFORME FINAL

“Credibilidad y confianza en el control”

1. MARCO LEGAL

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto 1421 de 1993 y la Resolución 018 del 5 de julio de 2011, practicó Auditoría Gubernamental – Actuación Especial Auditoría Abreviada, a la contratación Suscrita Por Uel - Secretaría De Educación Distrital Fondos de Desarrollo Local de Usaquén, Santa Fe, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz con La Entidad Sin Ánimo De Lucro: Corporación Internacional Para El Desarrollo Educativo, Cide.

En cumplimiento del mandato constitucional, el Gobierno Nacional mediante el Decreto 777 de 1992, modificado por el Decreto 1403 de 1992, reglamentó el artículo 355 de la Constitución, determinando los lineamientos para la suscripción de los contratos de apoyo, disposiciones a las cuales se sujetan igualmente los convenios de asociación previstos en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 que señala:

Constitución de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares. Las entidades estatales, cualquiera que sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley. Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes...

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe que contenga la gestión adelantada por dichos Fondos de Desarrollo Local en la contratación adelantada

“Credibilidad y confianza en el control”

con la organización sin ánimo de lucro, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales.

El informe contiene aspectos administrativos y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de Auditoría, deberán ser corregidos por la Administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas, compatibles con las de General Aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de Auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos expresados en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad respecto de los convenios suscritos con dicha corporación en diferentes vigencias.

La Corporación Internacional Para El Desarrollo Educativo – CIDE se encuentra Registrado ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. con Nit 860.053.914-4 y número de proponente No.00045808

Así mismo que el inscrito se ha clasificado como:

Actividad: 2 Consultor

Especialidad: 03 Social

Grupo: 01 Gestión educativa

Grupo: 02 Planeación de proyectos Micro educativo

Grupo: 03 Desarrollo Curricular

Grupo: 04 Capacitación de Maestros

Grupo: 05 Ayudas Educativas

Grupo: 20 Estudios Sociológicos y antropológicos

Especialidad: 10 Otros

Grupo: 02 Sistemas de información

Grupo: 03 Organización

Grupo: 04 Gestión de Proyectos

La Subdirectora de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior, con radicado 0000553-2010 certifica: Que la Corporación Internacional

“Credibilidad y confianza en el control”

para el Desarrollo Educativo – CIDE - (Código: 3826), con domicilio en Bogotá D.C., es una Institución de Educación Superior, Privada, de Utilidad Común, Sin Animo de Lucro y su carácter académico es el de institución Tecnológica, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 1567 de 25 de marzo de 1977 expedido (a) por el Ministerio de Justicia.

2. SOLUCIÓN DE OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

La auditoría realizada tuvo como objetivo el de evaluar en forma integral la contratación realizada por los FDL con la CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE, con el fin de establecer los resultados obtenidos con los contratos y la cantidad y calidad de los bienes y servicios contratados, constatando el cumplimiento de los objetivos para los cuales se realizó la inversión.

De la misma forma, los objetivos específicos contenidos en el Memorando de Planeación y Programas de Auditoria fueron los siguientes:

- Identificar los contratos realizados en cada Fondo de Desarrollo Local de acuerdo con los registros presupuestales remitidos en el Memorando de Encargo.
- Evaluar los convenios Inter administrativos que se hayan realizado con la CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE y los Fondos de Desarrollo Local identificando el cumplimiento del objeto contractual
- Analizar y verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista

La contratación realizada por la UEL–Secretaria de Educación y los Fondos de Desarrollo Local con la CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE (Ver anexo 2), se observa que para el 2009 y 2010 se manejaron recursos con cargo a los Fondos de Desarrollo Local, en la suscripción de 22 contratos por valor de \$8.084.149.729.00 y con el fin de establecer los resultados obtenidos con los contratos y la cantidad y calidad de los bienes y servicios contratados, se tomó una muestra por valor de \$3.416.505.929.00 que corresponden al 42.26% del total de la contratación suscrita con la fundación. Cabe aclarar que de los 6 contratos seleccionados en la

“Credibilidad y confianza en el control”

muestra 3 son de la UEL-SED, convenios que fueron ejecutados en las 15 localidades.

La contratación realizada por la UEL – Secretaría de Educación y los Fondos de Desarrollo Local con la CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE, es de de \$8.084.149.729.00 (ver anexo 2), para las vigencias 2009 y 2010. Con el fin de establecer los resultados obtenidos con los contratos y la cantidad y calidad de los bienes y servicios contratados, se tomó una muestra por valor de \$3.416.505.929.00 que corresponden al 42.26% del total de la contratación suscrita con la fundación.

Es de aclarar que los contratos objeto de la muestra se efectuaron en cumplimiento a los proyectos de inversión inmersos en los Planes de Desarrollo Local de las Localidades de Usaquén, Santa Fe, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Cuya contratación se realizó a través de Convenios de Asociación.

De la muestra seleccionada se evidenció que los convenios 085/09, 071/09, 127/10 y 084/10 se encuentra en ejecución; por lo tanto el cumplimiento de los objetos contractuales quedan sujetos a la terminación y liquidación pertinentes.

De los convenios 001 y 024 de 2009, se verificó el cumplimiento de sus objetos contractuales, constatando que éstos se desarrollaron en cumplimiento de sus cláusulas contractuales y a la fecha se encuentran en proceso de liquidación.

3. RESULTADOS

En desarrollo del procedimiento para efectuar las actuaciones especiales adoptado a través de la Resolución Reglamentaria No.018 de 2011 se practicó Auditoria Abreviada a la contratación suscrita por la UEL-SED y los Fondos de Desarrollo Local de Usaquén, Santa Fe, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz con la corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE.

Verificada la ejecución contractual de la muestra y en cumplimiento del programa de auditoria se establece:

“Credibilidad y confianza en el control”

3.1 CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 01 DE 2009

Suscrito con la Corporación internacional para el desarrollo educativo CIDE

OBJETO: Aunar esfuerzos de asociación para desarrollar los componentes: Programas de capacitación para los empresarios de la localidad, estudio de competitividad, asociando empresarios, formación en competencias laborales para el trabajo, de conformidad con el proyecto 89 de 2009 denominado: Promoción del desarrollo económico en la localidad de Kennedy, y el componente: inglés como idioma extranjero, de conformidad con el proyecto 091 de 2009 denominado: Conectividad internacional de la localidad de Kennedy, los pliegos de condiciones y la propuesta presentada.

VALOR: \$1.160.390.000

PLAZO INICIAL 8 meses

ACTA DE PRÓRROGA No. 1 fechada 19 de junio de 2010 (30 días) del 21 de junio – 20 julio

ACTA DE PRÓRROGA No. 2 fechada 19 de julio de 2010 (un mes y cinco días) del 21 de julio- 25 de agosto de 2010

Otro sí modificatorio fechado 23 de agosto de 2010

Adición del otro sí (3 meses) de agosto 25 a noviembre 25 de 2010 se modificó el valor y el tiempo

Adición por valor de \$280.000.000 Aporte FDL

Adición por CIDE \$28.000.000

Valor total de la adición \$308.000.000

Existe el informe final por componente de los proyectos, registro de evidencias y soportes que acreditan la ejecución del contrato de acuerdo al proyecto.

El convenio a la fecha se encuentra en proceso de liquidación.

“Credibilidad y confianza en el control”

PROYECTOS:

089 “Promoción del desarrollo económico en la localidad de Kennedy”

Como objetivo general dentro de los componentes a desarrollar se tiene a. Apoyar el fomento para el desarrollo económico de la localidad por medio de capacitaciones para la generación de ingresos y empleo, fortalecimiento del sector productivo y un estudio de mercadeo que permita a la localidad establecer el grado de competitividad del sector productivo. B. Mejorar el entorno productivo de la localidad, mediante la formación de iniciativas productivas tales como: sistemas, gestión empresarial y banca finanzas y entidades financieras.

Busca dar cumplimiento al plan de desarrollo local de Kennedy y mejorar la gestión económica al interior de la localidad, por tanto es imprescindible implementar acciones que permitan afrontar la problemática del desempleo de una manera proactiva y lejos del asistencialismo, y así fortalecer el sector productivo mediante capacitaciones que permitan la generación de iniciativas productivas en la localidad, sin embargo, esta clase de capacitaciones deben surgir del interés de la población beneficiaria, teniendo en cuenta que en vigencias de años anteriores la alcaldía local ha identificado diferentes áreas de capacitación, desde las cuales los interesados puedan generar iniciativas con mayor probabilidad de ocupación. Por lo anterior, se propone desarrollar un espacio de orientación en oficios y emprendimiento que permita la generación de entes productivos.

PROYECTO 091 “Conectividad internacional de la localidad de Kennedy”

Contribuir al posicionamiento de unidades empresariales de la localidad por medio del diseño de planes de exportación y la formación en un segundo idioma para el mejoramiento de la competitividad y productividad de las mismas.

3.2 CONVENIO DE ASOCIACIÓN UEL-SED-VL-024-00-009

Este Convenio de Asociación se suscribió el 1 de septiembre de 2009, celebrado entre la Secretaría de Educación – Unidad Ejecutiva de Localidades – Fondos de Desarrollo Local de Usaquén, Santa Fe, Tunjuelito, Barrios Unidos y Mártires, con la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo - CIDE

El objeto contractual consiste en: “Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Educación – UEL – Fondos de Desarrollo Local y la Corporación Internacional

“Credibilidad y confianza en el control”

para el Desarrollo Educativo (CIDE) para el desarrollo, implementación, acompañamiento y seguimiento al programa de intensificación horaria en la áreas de ciencias, matemáticas, inglés y talleres preicfes en tiempo extraescolar para población escolar vinculada a colegios distritales en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá.” Por un valor de \$548.064.000, con un plazo de cinco (5) meses calendario, contados a partir de la fecha de suscripción de acta de iniciación.

Alcance del Objeto: Mejorar los niveles de comprensión y aprobación de conocimiento en inglés, ciencias y matemáticas para población escolar vinculada a colegios distritales de diferentes localidades y de la ciudad de Bogotá, procurando una intensificación horaria para las actividades de aprendizaje inherentes a la educación de estos y otros temas, así como desarrollo de talleres Preicfes en tiempo extraescolar, para que refleje posteriormente en los resultados de las pruebas de estado. Esto a través de acciones tales como: A. Desarrollar e implementar sesiones de intensificación horaria en las áreas de ciencias, matemáticas e inglés. B. Acompañar y orientar a los colegios en el plan de intensificación horaria. C. Desarrollar un programa de formación virtual que incluya el desarrollo de competencias. Como preparación a la presentación de las pruebas de estado, con el fin de mejorar los resultados a obtener en las mismas. D. Desarrollar sesiones de entrenamiento para la presentación de las pruebas de estado. E. Desarrollar aulas virtuales como apoyo al proceso de formación, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por la SED. F. Implementar la aplicación del simulacro virtual de manera que el estudiante desarrolle habilidades en el manejo de la prueba y el desarrollo de competencias en las diferentes áreas del conocimiento. G. Elaborar documentos sobre el análisis al desarrollo y seguimiento del proyecto de intensificación y preicfes. H. Diseñar material educativo. I. Diseñar, aplicar y efectuar seguimiento a la metodología de evaluación para el proceso de intensificación y preicfes que permita establecer acciones respecto a la calidad de la educación y el aprovechamiento y aprendizaje adquirido en estos espacios.

El programa de intensificación horaria consiste en el apoyo a colegios, de cada localidad participante, para el diseño y desarrollo de un plan de intensificación horaria que contenga los temas, contenidos o bloques temáticos que la SED decida profundizar, en el marco de las áreas de ciencias, matemáticas, inglés y lenguaje.

Los Proyectos de inversión incluidos en este convenio son:

“Credibilidad y confianza en el control”

Localidad USAQUÉN, proyecto 0358-09 “Sistema Educativo Local – Componente: Intensificación horaria en las áreas de ciencias, matemáticas e inglés y talleres preicfes e tiempo Extraescolar”.

Localidad SANTA FE, proyecto 0526-09 “Transformación pedagógica para la calidad de la educación – componente: intensificación horaria en las áreas de ciencias, matemáticas e inglés y talleres preicfes en tiempo extraescolar”.

Localidad TUNJUELITO, proyecto 0006-09 “Transformación Pedagógica para la calidad de la educación –componente: Capacitación en segunda lengua, ciencias y matemáticas en jornadas extraescolar”.

Localidad BARRIOS UNIDOS, proyecto 0391-09 “Fortalecimiento para la transformación de la pedagogía en Barrios Unidos – componente: intensificación horaria en las áreas de ciencias, matemáticas, inglés y talleres preicfes en tiempo extraescolar”.

Localidad LOS MÁRTIRES, proyecto 0161-09 “PGI Por la excelencia Educativa en los Mártires – componente: Programas de Aprendizaje en tiempo extra escolar con énfasis en Pre – Icfes”

Localidad KENNEDY, proyecto 0031-09 “Oportunidades educativas en tiempo extraescolar – componente: intensificación horaria en las áreas de ciencias, matemáticas, inglés y talleres preicfes en tiempo extraescolar para población escolar vinculada a colegios distritales de la localidad”.

Localidad CIUDAD BOLÍVAR, proyecto 106-09 “Transformación pedagógica con énfasis en derechos humanos, convivencia y democracia y acceso a la educación superior (Técnica, tecnológica y no formal). No dice nada”.

Localidad PUENTE ARANDA, proyecto 634-09 “atención a niños y jóvenes en programas para el buen uso del tiempo libre extraescolar – componente: Talleres preicfes en tiempo extraescolar e intensificación horaria en las áreas de ciencias, inglés y matemáticas”.

Localidad FONTIBÓN, proyecto 581-09 “Apoyo al Aprendizaje en tiempo extraescolar y fortalecimiento de Fontibón bilingüe para estudiantes de la localidad”.

Acta de iniciación: 5 de octubre de 2009

“Credibilidad y confianza en el control”

Modificación No.1 de fecha diciembre 29 de 2009 que adiciona las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Puente Aranda y Fontibón por un valor de \$596.762.242 y el plazo de ejecución se prorroga por tres (3) meses calendario.

Acta de suspensión No.1 de fecha 4 de diciembre de 2009 por dos (2) meses

Acta de Reiniciación No.1 de fecha 5 de febrero de 2010.

Acta de suspensión No.2 de fecha 15 de junio de 2010 por un mes.

Acta de Reiniciación No.2 de fecha 15 de julio de 2010

Acta Final de fecha 4 de septiembre de 2010.

A la fecha se está en el proceso de Liquidación del Convenio de Asociación UEL-SED-VL-024-00-009.

En desarrollo del Objeto contractual se pudo evidenciar que fueron beneficiados aproximadamente 71 colegios y 8.000 estudiantes.

3.3 CONVENIO DE ASOCIACIÓN UEL-SED-VL-085-00-009

Este Convenio de Asociación se suscribió el 31 de diciembre de 2009, celebrado entre la Secretaría de Educación – Unidad Ejecutiva de Localidades – Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, con la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo - CIDE

El objeto contractual consiste en: “Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Educación – UEL – Fondos de Desarrollo Local y la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE) para realizar el “Procesamiento técnico, físico y automatizado del material bibliográfico para aulas de idiomas y bibliotecas escolares en colegios distritales de las diferentes localidades de Distrito Capital”. Por un valor de \$233.899.500, con un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación.

Localidad CHAPINERO proyecto 0494-09 “Mejoramiento y Dotación de la Infraestructura educativa Simón Rodríguez”.

“Credibilidad y confianza en el control”

Localidad SANTA FE proyecto 446-09 Adecuación y dotación de la infraestructura educativa.

Localidad USME proyecto 0433-09 Dotación de las IED de la localidad.

Localidad BOSA proyecto 0235-09 construcción, adecuación, mejoramiento, terminación y dotación de los IEDS Locales para la ampliación de cobertura.

Localidad ENGATIVA proyecto 0252-09 Educar para transformar.

Localidad SUBA proyecto 0189-09 fortalecimiento de la educación en suba.

Localidad TEUSAQUILLO proyecto 0331-09 dotación tecnológica de instituciones educativas distritales en Teusaquillo.

Localidad ANTONIO NARIÑO proyecto 0029-09 Dotación de laboratorios y logística de instituciones educativas distritales IEDS.

Localidad RAFAEL URIBE URIBE..... proyecto 0520-09 Construcción, adecuación y dotación para IEDS.

Localidad...BARRIOS UNIDOS proyecto 395-09 Dotación para las instituciones educativas distritales de la localidad de barrios unidos.

Modificación No.1 de fecha 3 de marzo de 2010 en la que indica entre otros que “Para todos los efectos se entenderá que los Fondos de Desarrollo Local involucrados en el presente convenio son los correspondientes a las localidades de Chapinero, Santa Fe, Usme, Bosa, Engativá, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, por cuanto debe obviarse a la Localidad de Ciudad Bolívar”.

Acta de Iniciación de fecha 24 de marzo de 2010.

Modificación No.2 de fecha 22 de junio de 2010 en la que indica entre otros que “se suprime el numeral 21 de la cláusula tercera – OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN – ESPECÍFICAS.

Modificación No.3 de fecha 13 de septiembre de 2010 y en su CLAUSULA PRIMERA -Se proroga el plazo del convenio por término de 30 días más; CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO, se modifica la cláusula

“Credibilidad y confianza en el control”

segunda del convenio, la cual quedará así: Llevar a cabo el “procesamiento técnico, físico y automatizado del material bibliográfico para aulas de idiomas y bibliotecas escolares en colegios distritales de las localidades de Chapinero, Santa Fe, Usme, Bosa, Engativá, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, Rafael Uribe y Barrios Unidos con las características y en las cantidades indicadas; CLÁUSULA TERCERA – VALOR: Teniendo en cuenta la inclusión de la Localidad de Barrios Unidos, así como la adición del aporte respecto de la Localidad Antonio Nariño, se modifica la cláusula séptima del convenio, en cuanto a la estructura de los aportes de la localidades y de la corporación, así: El valor del Presente convenio asciende a la suma de \$269.743.500

Acta de suspensión No.1 de fecha 17 de septiembre de 2010 teniendo en cuenta que los almacenistas de cada localidad deben entregar al CIDE, las fechas de visita de verificación del Material Bibliográfico entregado en cada colegio.

Acta de reinicio No.1 de fecha 7 de octubre de 2010

Acta de suspensión No.2 de fecha 8 de octubre de 2010

Acta de Reinicio Suspensión No.2 de fecha 5 de febrero de 2011

Modificación No.4 de fecha 10 de marzo de 2011 y en su CLÁUSULA PRIMERA: La cláusula segunda – ALCANCE DEL OBJETO quedará así: Llevar a cabo el procesamiento técnico físico y automatizado de material bibliográfico para aulas de idiomas y bibliotecas escolares en colegios distritales de las localidades de: Chapinero, Santa Fe, Usme, Bosa, Engativá, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, Rafael Uribe y Barrios Unidos, en cantidades y registros a procesar que no superen el valor aportado por cada localidad. CLÁUSULA SEGUNDA: Se modifica la cláusula décima en cuanto a la estructura de los desembolsos. CLÁUSULA TERCERA: Se proroga el plazo del convenio en 6 meses.

Estado actual del convenio: En ejecución

3.4 CONVENIO DE ASOCIACIÓN UEL-SED-20-071-009

Este Convenio de Asociación se suscribió el 30 de diciembre de 2009, celebrado entre la Secretaría de Educación – Unidad Ejecutiva de Localidades – Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, con la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo – CIDE

“Credibilidad y confianza en el control”

El objeto contractual consiste en: “Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Educación – UEL – Fondos de Desarrollo Local de Sumapaz y la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE) para desarrollar técnicas en el manejo de pruebas, de habilidades y conocimientos específicos en cultura general, comprensión de lectura, interpretación matemática y saberes necesarios para facilitar el ingreso a los programas de educación superior”. Por un valor de \$125.473.000, con un plazo de seis (6) meses calendario académico contado a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación.

El proyecto incluido en esta localidad es: Proyecto 256-09 transformación pedagógica para la calidad de la educación de las instituciones educativas.

Acta de inicio de fecha 17 de marzo de 2010

Modificación No. 1 de fecha 27 de septiembre de 2010 por la cual se modifica la cláusula séptima Valor – Se adicionan \$62.564.000 por ampliación de cobertura. Y se modifica la cláusula sexta PLAZO se adicionan 3 meses calendario.

Acta de suspensión No.1 de fecha 15 de septiembre de 2010 al 28 de febrero de 2011

Acta de reinicio No. 1 de fecha 1 de marzo de 2011 en la que se estipula fecha de terminación final agosto 16 de 2011-08-09

Estado actual del contrato: En ejecución.

3.5 CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 127 DE 2010

Este Convenio de Asociación se suscribió el 29 de diciembre de 2010, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo – CIDE

El objeto contractual consiste en: “Aunar recursos técnicos, administrativos y económicos para formar y capacitar a diferentes nichos poblacionales en gestión y procesos productivos, de acuerdo a las especificaciones esenciales y el documento técnico”. Por un valor de \$638.000.000, con un plazo de seis (6) meses contados a partir del acta de inicio.

“Credibilidad y confianza en el control”

El alcance del objeto es formación empresarial para trabajadores informales, acciones para el restablecimiento del derecho al trabajo de personas mayores en situación de vulnerabilidad en concordancia con el proyecto 20, apoyo a iniciativas de generación de ingresos para población desplazada contenida en el proyecto 0056; Red de empresarios innovadores estructurado en el proyecto 0090, y diseño de planes exportadores basado en el proyecto 0091.

Los proyectos de inversión desarrollados en el presente convenio son:

Proyecto 0020-10 “Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables.

Proyecto 00056-10 “Apoyo a iniciativas de generación de ingresos para población desplazada”

Proyecto...0090-10 “Red de Empresarios innovadores”

Proyecto 0091-10 “conectividad internacional”

Acta de inicio de fecha 27 de enero de 2011

Prórroga No. 1 de fecha 22 de julio de 2011 en su CLÁUSULA PRIMERA prorroga el convenio en un (1) mes con el objeto de dar cabal cumplimiento al objeto contractual.

Estado actual del convenio: En ejecución.

3.6 CONTRATO DE ASOCIACIÓN NO. 084 DE 2010

Este Contrato de Asociación se suscribió el 16 de diciembre de 2010, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo – CIDE

El objeto contractual consiste en: “Aunar esfuerzos entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y la Institución de Educación Superior para apoyar la licenciatura preescolar a madres comunitarias, jardineras, auxiliares y sustitutas de la localidad de Bosa en la realización de sus estudios de educación superior”. Por un valor de \$857.142.858, en donde el FDL aporta \$428.571.429 y el CIDE aporta \$428.571.429 representado en descuentos del valor de la matrícula en programa

“Credibilidad y confianza en el control”

de educación superior; con un plazo de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación.

Dentro del alcance del objeto se establece entre otras, brindar oportunidades a 104 madres comunitarias, madres jardineras, auxiliares y madres sustitutas en condiciones de equidad que garanticen el acceso a la educación superior, que permita el desarrollo de competencias individuales y colectivas tendientes a dar respuesta a las demandas sociales y productivas de la localidad, redundante en el mejoramiento de la calidad de vida.

El proyecto desarrollado en este convenio es: Proyecto 234-09 “Apoyo a la educación técnica, tecnológica y profesional a madres comunitarias lideresas comunitarias auxiliares maestras jardineras mujeres de hogares sustitutos de la localidad”.

Acta de inicio de fecha 21 de diciembre de 2010.

Modificación Aplicable al Contrato de Asociación de fecha 18 de abril de 2011 y en su cláusula primera establece las partes acuerdan modificar la CLÁUSULA DÉCIMA – FORMA DE PAGO: El Fondo de Desarrollo Local pagará al ejecutor el valor del contrato así: 1) PRIMER desembolso correspondiente al 30% del aporte del Fondo, equivalente a \$128.571.429 que se cancelará a la firma del Acta de Inicio y aprobación por parte del Interventor del Plan de Trabajo el cual debe contener cronograma de actividades; 2) CINCO PAGOS que se realizarán en el mes de noviembre de cada vigencia fiscal de ejecución, cada uno correspondiente al 12% del valor aportado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, es decir, equivalente cada uno a la suma de \$51.428.571 previa presentación del informe de actividades que incluya el listado de beneficiarias matriculadas en el periodo, debidamente avalado por la interventoría. 3) UN PAGO FINAL correspondiente al saldo del valor aportado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa al contrato, previa presentación de informe final debidamente avalado por el interventor y liquidación del Contrato de Asociación. PARÁGRAFO: todos los giros realizados al ejecutor corresponderán a la contraprestación por las actividades del Plan de Desarrollo Local realizadas por el ejecutor, quien debe presentar la respectiva facturación, entre otras.

Modificación No.2 de fecha 13 de junio de 2011 en la que las partes acuerdan modificar la cláusula segunda del contrato 084 de 2010, la cual quedará así: “CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO: La ejecución del contrato implica el desarrollo de las siguientes actividades: 1) con cargo a los recursos del

“Credibilidad y confianza en el control”

fondo FDLB se subsidiará hasta 49 madres comunitarias, sustitutas, jardineras y auxiliares para el pago de seminario y derecho de grado de estudios en licenciatura en preescolar que estuvieran cursando en el marco de procesos anteriores adelantados por la alcaldía local. 2) realizar la profesionalización de madres comunitarias, madres jardineras, auxiliares y madres sustitutas desde el primero hasta el décimo semestre, de acuerdo con el proceso de selección definido por la alcaldía local. 3) el número de beneficiarios del proyecto será de mínimo 38 madres pero podrá aumentar hasta el tope máximo de aporte del FDLB en consideración a homologaciones de créditos que puedan realizar los participantes, de acuerdo con las políticas y reglamentos del CIDE, con fundamento a estudios anteriores que hubieren realizado a nivel técnico, tecnólogo u otros. 4) el aporte del FDLB incluye el pago de seminario y derechos de grado de la población beneficiaria del proyecto. 5) el proceso de selección de las beneficiarias del proyecto lo realizara integralmente el Fondo de Desarrollo Local, Entre otros.

Estado actual del contrato: en ejecución.

INFORME

“Credibilidad y confianza en el control”

ANEXO 1

HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN ¹
ADMINISTRATIVOS		NA	
CON INCIDENCIA FISCAL			
CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA		NA	
CON INCIDENCIA PENAL		NA	

NA: No aplica.

¹ Se detallan los numerales donde se encuentran cada uno de los hallazgos registrados en el informe.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

ANEXO 2

CONTRATISTA: CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE

ENTIDAD	TIPO	No.	OBJETO	VALOR RECURSOS
UEL-SED	1-Convenio	012/2010	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL-UEL-FONDOS DE DESARROLLO LOCAL Y LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CIDE" PARA REALIZAR LA "FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO PARA EL USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TICS. PARA LABORATORIOS BILINGÜES (CENTROS DE RECURSOS DE IDIOMAS)"	199.000.000,00
UEL-SED	1-Convenio	024/2009	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN -UEL-FONDOS DE DESARROLLO LOCAL Y LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO (CIDE) PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INTENSIFICACIÓN HORARIA EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS, MATEMÁTICAS, INGLES Y TALLERES PREICFES EN TIEMPO EXTRAESCOLAR PARA POBLACIÓN ESCOLAR VINCULADA A COLEGIOS DISTRITALES EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	987.360.000,00
UEL-SED	1-Convenio	037/2009	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN - UEL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL - ISES - PARA APOYAR EGRESADOS DE LA MATRICULA OFICIAL DISTRITAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR (COLEGIOS OFICIALES DISTRITALES, EN CONCESIÓN O EN CONVENIOS CON LA SED) EN LA REALIZACIÓN DE SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA PROFESIONAL	306.255.200,00
UEL-SED	1-Convenio	038/2009	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN- UEL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA – CORUNIVERSITEC- PARA APOYAR EGRESADOS DE LA MATRICULA OFICIAL DISTRITAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR (COLEGIOS OFICIALES DISTRITALES, EN CONCESIÓN O EN CONVENIO CON LA SED) EN LA REALIZACIÓN DE SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA A DISTANCIA O CON METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	306.255.200,00



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

ENTIDAD	TIPO	No.	OBJETO	VALOR RECURSOS
UEL-SED	1-Convenio	39/2009	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN -UEL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL APOYO A ESTUDIANTES EN FORMACIÓN TECNOLÓGICA - CIDE- PARA APOYAR EGRESADOS DE LA MATRICULA OFICIAL DISTRITAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR (COLEGIOS OFICIALES DISTRITALES, EN CONCESIÓN O EN CONVENIO CON LA SED) EN LA REALIZACIÓN DE SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA	281.736.000,00
UEL-SED	1-Convenio	054/2009	AUNAR ESFUERZO ENTRE LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CIDE Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA PARA APOYAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE MADRES COMUNITARIAS, AUXILIARES, MAESTRAS, JARDINERAS Y MUJERES DE HOGAR SUSTITUTAS PERTENECIENTES A LOS PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL E ICBF, GENERANDO UN PROCESO DE CONTINUIDAD Y DE BUENA CALIDAD EN LA LABOR PEDAGÓGICA QUE ELLAS DESARROLLAN PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR HASTA LA OBTENCIÓN DE SU TITULO PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN PREESCOLAR	332.500.000,00
UEL-SED	1-Convenio	066/2009	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN - UEL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA Y LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO-CIDE- PARA APOYAR EGRESADOS DE LA MATRICULA OFICIAL DISTRITAL DE LA LOCALIDAD DE SUBA (COLEGIOS OFICIALES DISTRITALES EN CONCESIÓN O EN CONVENIO DE LA SED) DE ESTRATOS 1 2 Y 3 (SISBEN DEL 1 AL 4) EN LA REALIZACIÓN DE SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	264.000.000,00
UEL-SED	1-Convenio	071/2009	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN - UEL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ Y LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE - PARA DESARROLLAR TÉCNICAS EN EL MANEJO DE PRUEBAS, DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN CULTURA GENERAL, COMPRENSIÓN DE LECTURA, INTERPRETACIÓN MATEMÁTICA Y SABERES NECESARIOS PARA FACILITAR EL INGRESO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	164.037.000,00



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

ENTIDAD	TIPO	No.	OBJETO	VALOR RECURSOS
UEL-SED	1-Convenio	085/2009	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - UEL- FONDOS DE DESARROLLO LOCAL Y LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE- PARA REALIZAR EL " PROCESAMIENTO, TÉCNICO, FÍSICO Y AUTOMATIZADO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA AULAS DE IDIOMAS Y BIBLIOTECAS ESCOLARES EN COLEGIOS DISTRITALES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL	201.637.500,00
FDL-BOSA	2-Contrato	084/2010	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FDLB Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR PARA APOYAR LA LICENCIATURA PREESCOLAR A MADRES COMUNITARIAS, JARDINERAS AUXILIARES Y SUSTITUTAS DE LA LOCALIDAD DE BOSA EN LA REALIZACIÓN DE SUS ESTUDIOS SUPERIORES0	428.571.429,00
FDL-KENNEDY	1-Convenio	001/2009	Aunar esfuerzos de asociación para desarrollar los componentes: programas de capacitación para los empresarios de la localidad, estudio de competitividad, asociando empresarios, formación en competencias laborales para el trabajo de conformidad.	1.054.900.000,00
FDL-KENNEDY	2-Contrato	003/2010	Aunar esfuerzos de asociación para desarrollar el componente: formación de competencias laborales para el trabajo - capacitando en oficios productivos, de conformidad con el proyecto 89 de 2010 denominado: promoción del desarrollo económico en la localidad de Kennedy	650.000.000,00
FDL-KENNEDY	1-Convenio	011/2010	Aunar esfuerzos de asociación para el desarrollar el componente: ingles como idioma extranjero de conformidad con el proyecto 91 de 2010 denominado: conectividad internacional de la localidad de Kennedy, de conformidad con los pliegos de condiciones y la propuesta presentada	130.000.000,00
FDL-KENNEDY	2-Contrato	127/2010	Formar y capacitar a diferentes nichos poblacionales en gestión y procesos productivos	580.000.000,00
FDL-FONTIBON	1-Convenio	069/2010	EJECUTAR EL PROYECTO No.0615 DE 2010 DENOMINADO: REALIZAR LAS ACCIONES DE FONTIBÓN, PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y TURÍSTICA. COMPONENTE: INGLES IDIOMA EXTRANJERO PARA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	90.200.000,00
FDL-SUBA	2-Contrato	008/2010	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y económicos para dar mayores oportunidades de educación superior tecnológica	220.320.000,00



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

ENTIDAD	TIPO	No.	OBJETO	VALOR RECURSOS
FDL-CIUDAD BOLÍVAR	1-Convenio	008/2009	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICACIONALES EN INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA EN LOS NIVELES BÁSICO A1, A2, A3 E INTERMEDIO B1, B2 Y B3, A 330 PERSONAS EN EDAD DE TRABAJAR DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.	409.600.000,00
FDL-CIUDAD BOLÍVAR	1-Convenio	010/2009	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN REDES COMPUTACIONALES Y OFIMÁTICA CON UNA DURACIÓN DE 340 HORAS PARA 350 PERSONAS DE LA LOCALIDAD EN EDAD DE TRABAJAR ENTRE LOS 18 Y 35 AÑOS POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO, OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL.	327.250.000,00
FDL-CIUDAD BOLÍVAR	1-Convenio	051/2009	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL A REALIZAR UN PROCESO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES PARA MADRES COMUNITARIAS Y JARDINERAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.	99.250.000,00
FDL-CIUDAD BOLÍVAR	1-Convenio	005/2010	LA CORPORACIÓN SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICACIONALES EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA EN LOS NIVELES BÁSICOS A1, A2, A3 E INTERMEDIO B1, B2 Y B3 A PERSONAS EN EDAD DE TRABAJAR DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	380.000.000,00
FDL-CIUDAD BOLÍVAR	1-Convenio	050/2010	Aunar esfuerzos para desarrollar un programa de lectoescritura y para la creación o fortalecimiento de escuelas de padres de los colegios distritales	389.127.400,00
FDL-CIUDAD BOLÍVAR	1-Convenio	057/2010	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DE PROGRAMAS EN FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA PARA CURSAR EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO.	282.150.000,00
			Total	8.084.149.729,00

Fuente: SIVICOF – CONTRATACIÓN